San Rafael Cedros, 27 de Octubre de 2015

**Presente**

El motivo de la presente es para responder a la solicitud realizada por su persona el día 16/10/2015, con mención que no se encuentra una ordenanza general del municipio así como una para el funcionamiento del tiangue municipal, ya que en dicha unidad se encuentra un jefe de Ganadería el cual vela por el orden dentro de las instalaciones del tiangue municipal y su respectivo funcionamiento del mismo.

Se anexa:

* Organigrama institucional
* Documento que refleja medidas de tiangue municipal
* Documentación sobre presupuesto de tiangue (empleados)
* Documentación de estadística de cartas de venta.

Nota:

En el documento de estadística de cartas de venta se presenta en ese formato ya que la persona que lo controla lleva un libro de actas en el cual se refleja dicho dato.

**Jorge Daniel García Rivera**

**Oficial de Información.**